

ACTA N° 1278. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los nueve días del mes de abril de dos mil veinticinco, siendo las doce horas y treinta minutos, se reunió el Directorio de la Sociedad con la presencia de los Directores titulares Sras. Lorena Sánchez y Sofia Greppi, y Sres. Martín Alberto Berardi, David Uriburu, Mario Cesar Lapalma, Horacio Ramón de las Carreras, Santiago Jesús Sturla, Aldo Oscar Pelesson, Sergio Pablo Lera y Christian Javier Krause, de los Directores suplentes Sres. Pablo Mario Moreno y Fernando Carlos Moreno, y de los Consejeros de Vigilancia titulares Sra. Cecilia Leonor Carabelli y Sres. Juan José Valdez Follino y Raúl Daniel Aguirre Saravia. Presidió las deliberaciones el Ing. Martín Berardi, quien manifestó que el Directorio había sido convocado y citado en forma legal y estatutaria a efectos de considerar el único punto del orden del día: **INCORPORACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO; ASIGNACIÓN DE CARGOS.** Puesto el mismo a consideración, el Sr. Martin A. Berardi expresó que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada en el día de la fecha -09 de abril de 2025- designó como Directores titulares a la Sras. Lorena Sánchez y Sofia Greppi, y Sres. Martín Alberto Berardi, David Uriburu, Mario Cesar Lapalma, Horacio Ramón de las Carreras, Santiago Jesús Sturla, Eduardo Alberto Ottino, Aldo Oscar Pelesson, Sergio Pablo Lera y Christian Javier Krause; y como Directores suplentes a las Sras. María Morena del Río e Ileana María Ghiggia, y Sres. Pablo Mario Moreno, Fernando Carlos Moreno y Guido Agustín Gallino. Agregó, que la mencionada Asamblea designó Consejeros de Vigilancia titulares a los Sres. Juan José Valdez Follino, Raúl Daniel Aguirre Saravia y Sra. Cecilia Leonor Carabelli, y como Consejeros suplentes a la Sra. Andrea Susana Barbagelata y a los Sres. Marcelo Gebhardt y Ernesto Gustavo Sothmann. Acotó que el Director Titular Sr. Eduardo A. Ottino y los Directores Suplentes Sras. María Morena del Río e Ileana María Ghiggia y Sr. Guido Agustín Gallino que se encuentran transitoriamente ausentes, aceptarán los cargos para los cuales fueron designados en instrumentos separados. Asimismo, se aclaró, que los miembros designados durarán en sus funciones por el término de un ejercicio y/o hasta la fecha de celebración de la próxima Asamblea Ordinaria que considere el sexagésimo quinto ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2025. Agregó que correspondía en consecuencia proceder a la asunción formal de los miembros del Directorio y a la distribución de cargos, según lo señalado en el art. 16º del Estatuto Social. Para finalizar, el

Sr. Martín A. Berardi expresó que, según lo requerido por el artículo 256 2da. parte de la Ley 19.550 (Ley General de Sociedades), es necesario que la mayoría absoluta de los Directores tenga domicilio real en la República Argentina y que la totalidad de los Directores deberá constituir domicilio especial en ella. Previo un intercambio de ideas sobre el particular, el Directorio, con la abstención de los Sres. Martín Berardi y David Uriburu en lo que se refiere a sus designaciones como Presidente y Vicepresidente del Directorio respectivamente, por unanimidad resolvió:

Primero: Tener por aceptadas las designaciones de la totalidad de los miembros electos, atento a las conformidades y aceptaciones expresadas.

Segundo: Dejar constancia de que los Directores que no integraron el Directorio anterior han efectuado el depósito de garantía que prevé el artículo 11° del Estatuto Social, excepto en el caso de los Sres. Directores designados a propuesta del accionista ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, a quienes no se les exige garantía para la asunción de su cargo de acuerdo con lo previsto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), mientras que los Directores reelectos mantienen el depósito realizado oportunamente

Tercero: Designar Presidente al Sr. Martín A. Berardi y Vicepresidente al Sr. David Uriburu.

Cuarto: Que consecuentemente, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: **Presidente:** Sr. Martín Alberto Berardi; **Vicepresidente:** Sr. David Uriburu; **Directores Titulares:** Sras. Lorena Sánchez y Sofia Greppi, y Sres. Mario Cesar Lapalma, Horacio Ramón de las Carreras, Santiago Jesús Sturla, Eduardo Alberto Ottino, Aldo Oscar Pelesson, Sergio Pablo Lera y Christian Javier Krause; **Directores Suplentes:** Sras. María Morena del Río e Ileana María Ghiggia, y Sres. Pablo Mario Moreno, Fernando Carlos Moreno y Guido Agustín Gallino.

Quinto: Dejar constancia de que el Consejo de Vigilancia queda integrado de la siguiente manera: **Consejeros Titulares:** Sres. Juan José Valdez Follino, Raúl Daniel Aguirre Saravia y Sra. Cecilia Leonor Carabelli; **Consejeros Suplentes:** Sres. Marcelo Gebhardt, Ernesto Gustavo Sothmann y Sra. Andrea Susana Barbagelata.

Sexto: Dejar constancia de acuerdo a lo dispuesto en el art. 256 de la Ley 19.550, de que la mayoría absoluta de los Directores tiene domicilio real en la República Argentina.

Séptimo: Dejar constancia de que los Sres. Martín A. Berardi, Mario C. Lapalma, Eduardo A. Ottino, Aldo O. Pelesson, David Uriburu, Horacio de las Carreras, Fernando C. Moreno y Pablo M. Moreno y Sra. Lorena Sánchez constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550 en Pasaje Carlos María della Paolera 297/99, piso 16º, de esta Ciudad; que el Sr. Santiago J. Sturla y la Sra. María Morena del Río lo hacen en Maipú 1300, piso 11º, de esta ciudad; y que las Sras. Sofia Greppi e Ileana M Ghiggia y los Sres. Sergio Pablo Lera, Christian J. Krause y Guido A. Gallino, constituyen domicilio especial en Tucumán 500, entrepiso, de esta Ciudad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, previa lectura y ratificación de la presente acta por los asistentes. **FIRMADO: M.A. BERARDI – D. URIBURU – M.C. LAPALMA – H.R. DE LAS CARRERAS – S.J. STURLA – L. SÁNCHEZ – A.O. PELESSON – S. GREPPI – S.P. LERA – C.J. KRAUSE - P.M. MORENO - F.C. MORENO – C.L. CARABELLI – J.J. VALDEZ FOLLINO – R.D. AGUIRRE SARAVIA**

Es copia fiel de su original que obra de fojas ciento noventa a fojas ciento noventa y dos del libro de Actas de Directorio número veinte de TERNIUM ARGENTINA S.A., rubricado en la Inspección General de Justicia, el dieciséis de enero de dos mil veintitrés. Referencia: RL-2023-05698901-APN-DSC#IGJ-Oblea E 248086.

Martín A. Berardi
Presidente